MODALIDAD I

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DOCUMENTO QUE CONTENGA EL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL CURSO.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨

Contenido

INTRODUCCION 3

JUSTIFICACION 5

MARCO TEORICO 6

METODOLOGIA PARA DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACION DEL TEMA 8

OBJETIVOS 10

DESARROLLO 11

RECOMENDACIONES 12

TRANSCENDENCIA. 12

CONTINUIDAD. 12

CONCLUSIONES 13

BIBLIOGRAFIA 14

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨

INTRODUCCIÓN

Como parte de las medidas que implementa El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género que contribuye a dar cumplimiento en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en especial a lo señalado en la Estrategia Transversal Perspectiva de Género del Plan Nacional de Desarrollo y al programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, se imparte un taller denominado "CURSO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE NEGOCIOS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS" .

Este curso fue impartido en las ciudades de Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada, buscando la mayor cobertura posible en el estado de Baja California, para mujeres con algún proyecto o empresa vigente, buscando el empoderamiento de la mujer como empresaria en la localidad.

Este tipo de acción son de gran impacto entre la comunidad, ya que el verdadero empoderamiento de la mujer en nuestra cultura latinoamericana se dará en razón de la autosuficiencia económica, aunado a que un alto porcentaje de familias en nuestro país son mantenidos por mujeres como una realidad social actual.

La educación y capacitación como punta de lanza es la herramienta más eficaz, en las pláticas que se imparten se vierten infinidad de consultas, dudas e ideas que buscan acomodo en el sector económico, con una idea constante, la formalidad del negocio, y la seguridad y tranquilidad que les otorga esto.

Sin duda consideramos, que este esfuerzo es un pequeño grano de arena en el camino que una mujer empresaria tiene que llevar a cabo para buscar el éxito, pero es de gran utilidad para que le de forma al mismo.

La meta cumplida fue Impartir los cursos de instrucción en las ciudades de Ensenada, Tecate, Tijuana y Mexicali, Baja California en el periodo de Julio a Septiembre de 2019, cumpliendo con los lineamientos que se mencionan en el oficio IME-TRANVER-TIJ-103/2019, produciendo una carpeta entregable más tardar el 5 de octubre de 2019.

Se busca como objetivo que las mujeres asistentes obtengan la capacitación necesaria para emprender un negocio, y tener el conocimiento de mantenerlo y lograr de forma exitosa sus metas, esto mediante la implementación de cursos donde se les ofrecen herramientas y conocimientos para administrar sus negocios dentro del marco jurídico vigente en nuestro país, buscando su empoderamiento mediante la autosuficiencia económica.

La carpeta que se Generará contendrá la documentación inherente al contenido y resultados del curso, con las siguientes características:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨

- Carpeta metodológica para la implementación de los talleres y que cumplirá con las recomendaciones que se especifican en el oficio IME-TRANVER-TIJ-103/2019, en donde se anexan las listas de asistencia a los cursos talleres.
- Documento Meta, que contendrá la información compartida en el curso, también en cumplimiento al oficio antes mencionado.

Los cursos en un formato de taller que se impartieron en cada sede son los siguientes:

NO.	FECHA	SEDE	ORIENTADO
1	16-JULIO-2019	MEXICALI / SALÓN CANACO	MUJERES EMPRENDEDORAS
2	18-JULIO-2019	MEXICALI / SALÓN CANACO	MUJERES EMPRENDEDORAS
3	23-JULIO-2019	MEXICALI / SALÓN CANACO	MUJERES EMPRENDEDORAS
4	30-JULIO-2019	MEXICALI / SALÓN CANACO	MUJERES EMPRENDEDORAS
5	6-AGOSTO-2019	MEXICALI / SALÓN CANACO	MUJERES EMPRENDEDORAS
6	20-AGOSTO-2019	MEXICALI / SALÓN CANACO	MUJERES EMPRENDEDORAS
7	23-AGOSTO-2019	TIJUANA / COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE BC, A.C.	MUJERES EMPRENDEDORAS
8	05-SEPTIEMBRE-2019	PAYAS DE ROSARITO / PALACIO MUNICIPAL	MUJERES EMPRENDEDORAS
9	06-SEPTIEMBRE-2019	ENSENADA / PALACIO MUNICIPAL	MUJERES EMPRENDEDORAS
10	13-SEPTIEMBRE-2019	TECATE / CEART	MUJERES EMPRENDEDORAS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨

JUSTIFICACIÓN

La transversalidad de género es la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Existe la necesidad imperiosa de que la mujer incremente su presencia en el sector empresarial, buscando su empoderamiento mediante la igualdad económica, creando para esto el mismo acceso que cualquier otra persona pueda tener.

Los cursos que se impartieron buscaban no solo la motivación para iniciar un negocio, administrarlo y lograr llevarlo con éxito, mostrando las herramientas necesarias, y la regulación correspondiente, ofreciendo el conocimiento y capacitación como las mejores herramientas para conocer las obligaciones y derechos con que cuenta al emprender, buscando una real equidad.

La equidad debe estar omnipresente en cualquier norma, acto de gobierno, en el actuar de funcionarios públicos y ciudadanos, como algo natural, para lograr esto sin duda la capacitación constante es una herramienta que cierra las brechas de desigualdad.

La Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres es un avance sustantivo en nuestro país ya que establece las acciones para lograr la igualdad entre géneros en los ámbitos político, económico, social, laboral y cultural institucional.

Esta política busca fomentar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la aplicación transversal de la Perspectiva de Género en todos los programas, proyectos y acciones de gobierno y así formar parte integral del quehacer cotidiano de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.

Para alcanzar las metas de cualquier Política Pública es importante dotar de recursos económicos, humanos y técnicos, a las Dependencias y Entidades del Gobierno encargadas de desarrollar las acciones encaminadas a lograr dichas metas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨

MARCO TEÓRICO

Como mencionamos anteriormente, la política actual sobre como eliminar la brecha de género es mediante el empoderamiento. Si bien se trata de un proceso totalmente personal, las condiciones externas y el entorno familiar, comunitario, laboral o social en general pueden facilitar o al contrario inhibir este proceso. En el marco de la equidad de género, empoderamiento tiene entonces que ver con la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los sexos.

El compartir el sector empresarial y las responsabilidades que esto conlleva entre mujeres y hombre es en parte el objetivo de esta serie de cursos, buscando que igualmente las autoridades de todos los niveles construyan Políticas Públicas con perspectiva de género de manera transversal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible.

La transversalidad consiste en incorporar la perspectiva de género en todo el proceso de elaboración e implementación de las políticas y programas públicos para transformar la inequidad de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. El gobierno federal busca tal transformación, como se puede observar en el objetivo general del fondo que consiste en "contribuir a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, tomando como base la transversalidad de la perspectiva de género, que lleve a la implementación de políticas públicas con este enfoque". La transversalidad aboga por tomar en cuenta la construcción socio cultural de la identidad masculina y femenina y no simplemente reducir el concepto a la categoría de mujeres u hombres. Para superar estas limitaciones, la estrategia de la transversalidad se concibió en la Ley General para la Igualdad, como "Es el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de equidad de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y hombres cualquier acción que se programe tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas" Como antecedentes históricos importantes que dan contexto a la presente investigación, es pertinente mencionar dos enfoques. El primero que surge en los años 70, es denominado Mujeres en Desarrollo (MED), el cual tiene por objetivo integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo dada, en otras palabras, incorporarlas a los procesos de desarrollo impulsados por instancias políticas nacionales e internacionales. En esta concepción, no se identifican sus intereses estratégicos ni las relaciones de poder que las marginan, limitan y/o explotan. Por lo tanto, posteriormente, se incorporaron nuevos elementos al debate, como la desigualdad de su condición y posición a los hombres; como producto de estos debates surgió el segundo enfoque Género en Desarrollo (GED), el cual tiene como objetivo un desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre mujeres y hombres, que implica una estrategia precisa enfocada al empoderamiento de la mujer. El diagnóstico que nos ocupa en el presente trabajo pretende generar información actualizada y pertinente sobre la situación que guardan las Políticas Públicas en el país.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨

Continuando con el desarrollo conceptual en materia de género, igualdad y equidad tampoco significan lo mismo. Igualdad remite a similitud, implica la capacidad legal y social de hombres y mujeres para mover y gestionar recursos sobre las mismas bases. La igualdad de género hay que construirla, supone un acuerdo social para considerar a las personas como equivalentes (requiere cambios que afectan tanto la manera en que las mujeres trabajan, viven y cuidan a sus familias, como los hombres se implican en esos procesos).

Por igualdad de género se entiende una situación en la que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social, y de controlarlos. El objetivo no es tanto que mujeres y hombres sean iguales, sino conseguir que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida. Para conseguirlo, a veces es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad. Por otro lado, equidad de género, se relaciona con Justicia, es decir, donde en una situación de desequilibrio, se busca compensar las diferencias entre ambos sexos. Por equidad de género se entiende un trato diferenciado hacia mujeres y hombres, en función de sus necesidades respectivas, para reducir la brecha de género en lo que se refiere a sus derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades. En el ámbito del desarrollo, el objetivo de lograr la equidad de género, a menudo exige la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨

METODOLOGIA PARA DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL TEMA

La **metodología** de un **proyecto** es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados del mismo, por lo tanto, los pasos implementados para lograr el objetivo de impartir los cursos fue el siguiente:

1. El Instituto de la Mujer en coordinación con INMUJERES nos convocan e invitan a impartir una serie de 10 cursos en el Estado de Baja California orientado a mujeres, sin distinción de edad ni ninguna condicionante.
2. En base al tema planteado nos dimos a la tarea de investigar la problemática que se presenta para la mujer en el ámbito de los negocios en México.
3. La problemática principal es el bajo porcentaje de mujeres que participan en el sector empresarial, según las estadísticas apenas el 20% de los negocios en México es lidereado por una mujer, y aunado al alto porcentaje de empresas que fracasan en sus primeros dos años es vital contar con información que permita llevar con éxito la apertura de un negocio.
4. Se elaboró el material de proyección considerado las estadísticas anteriores, con los puntos clave a cuidar para lograr que el proyecto se consolidará, para lo cual se mencionan los aspectos y requisitos legales, fiscales, administrativos a seguir para contar con una empresa en el mercado formal. Se les instruyo en la estructura de un plan de negocios, presentándoles casos de éxito a manera de motivarlas.
5. La organización de los eventos, su logística estuvo a cargo del Instituto de la Mujer, quienes adicionalmente apoyaron en la atención a los asistentes, considerando incluso la cafetería, refrigerios.
6. Los cursos se imparten en horarios de 8:00 am a 4:00 pm, con buena aceptación de las personas asistentes, y con alto nivel de interacción de las receptoras, a quienes se les da la confianza para que realicen preguntas.

El pan de negocios deberá estar bien estructurado, ser lógico y persuasivo y contener suficientes detalles para los públicos interesados. En el citado documento que se realiza durante el curso se invita a elaborarlo en base a la vida que consideremos para los negocios. Mostrar más elementos de los que la audiencia necesita o puede comprender puede resultar negativo. Debe mostrar claramente los costos y beneficios de la propuesta. Idealmente, la propuesta debe estar presupuestada para todo el ciclo de vida esperado del proyecto y no solo para el siguiente año financiero.

Un plan de negocios típico puede contener los siguientes elementos:

- Una manifestación clara de la opción propuesta.
- Una sólida fundamentación de su necesidad.
- Una indicación clara de cualquier otra información relevante sobre la propuesta.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨

- Un examen de las otras opciones disponibles y una fundamentación del porqué se prefiere la opción propuesta.
- Un señalamiento sobre los costos y beneficios no monetarios de la opción propuesta.
- Una evaluación de los costos y ahorros monetarios asociados con la propuesta, incluyendo una presupuestación a lo largo de su ciclo de vida estimado.
- Una indicación sobre los pasos necesarios para la aprobación de la propuesta, por ejemplo, una autorización del gabinete o una iniciativa legal del parlamento.
- Una indicación sobre las consultas que se han realizado o requieren llevarse a cabo con todos los interesados o implicados.
- Un cronograma.
- Una recomendación para proceder con la propuesta.

Las características de las especificaciones pueden variar ampliamente dependiendo de los productos o servicios requeridos. Como regla general, las especificaciones pueden contener:

- Una indicación clara de los productos o servicios requeridos, ofreciendo todos los detalles necesarios para su identificación.
- Una explicación clara sobre el objetivo esperado de los productos o servicios.
- La inclusión de cualquier otra información relevante.
- De ser el caso, una indicación de los costos estimados de los bienes o servicios requeridos.
- Una indicación de los pasos que tendrán que tomarse antes de que el proyecto pueda iniciarse, como por ejemplo una aprobación por parte del gobierno o la promulgación de una ley.
- Un cronograma del proyecto.
- Una indicación de que requerimientos son obligatorios y cuáles opcionales.
- Una indicación de si los bienes o servicios tienen que ajustarse a cualquier norma o control de calidad reconocido.
- Una lista de los requerimientos de prueba que deben ser satisfechos antes de iniciar su implantación.
- Una descripción de los niveles exigidos de seguridad, de ser el caso.
- Una descripción de cualquier documentación que se requiera, como manuales técnicos o del usuario.
- La indicación sobre si la capacitación forma parte del servicio.
- Una indicación de cómo serán evaluadas las propuestas de los proveedores.
- Una solicitud para indicar la forma en que las variaciones de las especificaciones afectarán el costo del proyecto (por ejemplo, si se lleva a cabo trabajo extra, ¿en qué costos adicionales se incurrirá?)

Adicionalmente, se deben considerar factores del mercado, competencia, mercado al que va orientado, capacidad económica del entorno, entre otras variables.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨

OBJETIVOS

El objetivo de la impartición de estos cursos es cerrar la brecha de género como parte de la responsabilidad de todos los poderes públicos en el avance de la Igualdad entre mujeres y hombres.

El objetivo específico en la implementación de estos cursos es promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como establecer acciones a fin de prevenir el hostigamiento sexual o cualquier otra conducta inapropiada, fomentando un ambiente sano y condiciones de trabajo armoniosas, dando seguimiento a los compromisos del Programa Especial de Equidad de Género.

Lo antes comentado se busca capacitando a las mujeres que acudieron a los cursos mediante la entrega de información actual y herramientas para implementar en sus proyectos personales orientados a que desarrollen sus empresas, siempre procurando acrecentar la cultura de la legalidad y formalidad.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨

DESARROLLO

Las actividades que se desarrollaron consistieron en impartir 10 cursos en el estado de Baja California, destinados a mujeres que tengan interés en elaborar un plan de negocios, las sedes y fechas fueron los siguientes:

NO.	FECHA	SEDE
1	16-JULIO-2019	MEXICALI / SALÓN CANACO
2	18-JULIO-2019	MEXICALI / SALÓN CANACO
3	23-JULIO-2019	MEXICALI / SALÓN CANACO
4	30-JULIO-2019	MEXICALI / SALÓN CANACO
5	6-AGOSTO-2019	MEXICALI / SALÓN CANACO
6	20-AGOSTO-2019	MEXICALI / SALÓN CANACO
7	23-AGOSTO-2019	TIJUANA / COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE BC, A.C.
8	05-SEPTIEMBRE-2019	PAYAS DE ROSARITO / PALACIO MUNICIPAL
9	06-SEPTIEMBRE-2019	ENSENADA / PALACIO MUNICIPAL
10	13-SEPTIEMBRE-2019	TECATE / CEART

Estas acciones pueden inferir en cerrar la brecha de género creando una cultura de igualdad, esto en tono con las políticas de género que consisten en esfuerzos sistemáticos para redistribuir en forma más justa los recursos entre hombres y mujeres a través de reformas legales, programas y servicios. Significa estar atentos a un acceso más igualitario a los recursos económicos, la educación, la cultura y la investigación.

La institucionalización de la perspectiva de género es conceptualizada como el proceso mediante el cual las demandas de las mujeres por la igualdad de género se incluyen en las políticas públicas como un valor u objetivo en las rutinas y normas de las instituciones públicas, y el destinar recursos públicos a estas actividades es la mejor muestra de que la autoridad esta tomando con seriedad estas acciones buscando una mejora en esta área.

Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.

En estos eventos se conto con el apoyo de la autoridad federal, estatal y en algunas ciudades incluso con apoyos municipales.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨

RECOMENDACIONES

TRANSCENDENCIA.

Los cursos impartidos fueron efectivos para que las receptoras o usuarias del mismo consolidaran sus ideas con respecto a poner su negocio en marcha, o en algunos casos mejorar los negocios que ya se encuentran operando.

En la medida en que este tipo de dinámicas se instituyan en forma periódica y se difundan las brechas de genero pueden ser abatidas, ya que el objetivo final es que la mujer se empodere en el mundo de los negocios, creando sus propias oportunidades y buscando su independencia económica.

Al lograr que más mujeres participen en la economía se lograra un beneficio directo a la comunidad a la que pertenece, que finalmente es un objetivo global, beneficios personales y a las ciudades donde se desarrollan.

CONTINUIDAD.

Un solo curso puede ser el cambio para una persona, pero la continuidad y la oferta constante de talleres y cursos que permitan una capacitación permanente serán las mejores herramientas para que los resultados sean medibles en una comunidad.

Actualmente la participación de las mujeres en el sector empresarial es muy baja, esta situación puede ser revertida en el lapso de 6 años, aumentando la capacitación, el acceso a fondeo de los proyectos, más y mejores créditos, y apoyos gubernamentales, adelgazando los requisitos y regulaciones para las empresas de las mujeres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨

CONCLUSIONES

La única forma de lograr abatir la brecha de genero es la educación, esta es la herramienta más eficaz en que cualquier gobierno puede invertir, que la igualdad entre seres humanos sea algo cotidiano, mediante el aprendizaje de esta problemática y los daños que genera.

El curso de elaboración del plan de negocios para mujeres emprendedoras, nos permitió conocer un universo de aproximadamente 350 mujeres que muestran ímpetu y disposición de aprender para mejorar o implementar en los proyectos personales.

Es de suma importancia que se invite a profesionistas independientes a estas dinámicas haciendo más enriquecedor estas políticas implementadas por el estado mexicano.

Debemos sumar políticas efectivas tendientes a cerrar las desigualdades, capacitando, educando a la población lograremos que cada vez más personas sean autosuficientes económicamente.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨

BIBLIOGRAFIA

- *https://www.entrepreneur.com/article/269219 Desarrollo de Plan de Negocios*
- *https://www.crecenegocios.com/que-es-un-plan-de-negocios-y-cual-es-su-utilidad/ Utilidad de Plan de Negocios*
- *https://www.emprendepyme.net/plan-de-negocio Plan de negocio*
- *http://ime.edomex.gob.mx/plan_de_negocios Desarrollo de un Plan de Negocios*
- https://www.vivetuempresa.com/estadisticas-las-mujeres-empresarias-mexico/ Estadisticas empresariales mujer
- http://cedef.itam.mx/sites/default/files/cedefitammx/noticias/aadjuntos/2017/09/mujeres_empresarias_y_propietarias_.pdf *Una investigación sobre mujeres emprendedoras y propietarias de organizaciones familiares y no familiares en México.*
- https://www.amexempresas.com/libertadparatunegocio/mujeres-emprendedoras-en-mexico/ *Mujeres emprendedoras en México*
- https://outhand.mx/las-mujeres-emprendedoras-en-mexico/ Las mujeres emprendedoras en México

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo¨